

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	027-2024
		Fecha del informe	28/05/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
3	ANTECEDENTES *Con fecha 04.03.2024 se convocó el procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°3-2024-EO-L-1.ADQUISICIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO NUEVO PARA EL SISTEMA AISLADO DE NAUTA *Iniciando el registro de participantes el 05.03.2024 al 15.04.2024; que a la culminación de la misma se verificó que se registraron veintisiete (27) empresas. *Con fecha 16.04.2024, se realizó la presentación de ofertas mediante la plataforma SEACE. *Con fecha 17.04.2024, según cronograma del procedimiento de selección del SEACE, para la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Buena Pro, se reunieron el comité de selección, verificando que ocho (08) participantes registrados como validos, presentaron sus propuestas a través de la página del SEACE. *Mediante Acta de declaratoria de desierto de fecha 15.05.2024, de las ocho (08) ofertas presentadas, dos (02) No cumplieron con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, dos (02) cumplieron con la presentación adecuada de la documentación obligatoria para su admisibilidad, sin embargo, no cumplieron fehacientemente con acreditar los requisitos de calificación, en tanto a los seis (06) postores restantes se les solicitó la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta para su admisibilidad; no obstante, ninguno presentó adecuadamente lo solicitado; por lo cual el procedimiento de seleccion es declarado DESIERTO.		
DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO NUEVO PARA EL SISTEMA AISLADO DE NAUTA	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LP-SM-3-2024-EO-L-1	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA ELECTRÓNICA	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		-
	Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.		-
	Se presentaron ocho (08) ofertas , pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Seis (06) de las ofertas no fueron admitidas y dos (02) quedaron descalificadas.		X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		-
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		-
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		-
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		X
6.5	Otras	Ninguno	-

FORMATO Nº 26**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		-
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		-
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		-
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		x
7.5	Otros	Ninguno	-
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.		
	Ninguno.		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las siguientes medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda verificar las Especificaciones Técnicas del Grupo Electrógeno requerido, que contenga la información necesaria que coadyuve a cumplir con la finalidad pública de la presente adquisición. 2. Se solicite al área usuaria, informar si persiste la necesidad de contratación del servicio objeto de la convocatoria. 3. En caso persista la necesidad, se solicite al área usuaria evalúe la necesidad de reformular y/o actualizar las Especificaciones Técnicas, teniendo en cuenta los motivos que causaron la declaratoria de desierto. <p>Solo en el caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	--

9	<div style="text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; padding: 10px;"> Renato Rómulo Ramos Díaz Presidente Titular </td> <td style="width: 50%; text-align: center; padding: 10px;"> Ramon Juvenal Monteza Mego Primer Miembro Titular </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> José Sorel Silva Parana Segundo Miembro Titular </td> </tr> </table> </div> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	Renato Rómulo Ramos Díaz Presidente Titular	Ramon Juvenal Monteza Mego Primer Miembro Titular	José Sorel Silva Parana Segundo Miembro Titular	
Renato Rómulo Ramos Díaz Presidente Titular	Ramon Juvenal Monteza Mego Primer Miembro Titular				
José Sorel Silva Parana Segundo Miembro Titular					